



DEL CUARTO, VEINTE  
MARAVILLAS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y SIETE.

genria, Deseo se suspenda la determinacion y el señor  
Procurador mayor de Informe sobre todo por la Provi  
denzia que corresponday así lo acordaron = como  
consta por este dho Decreto suso Inscrito que que  
da en El Libro Capitulo correspondiente a que me Comito  
Y en fe de ello doy el presente que firmo en dha Ciudad de  
Lorca a veinte y uno de Marzo de mill Setecientos y sesen  
ta y siete años.

*Joseph P...  
M...*

*Fuente de...  
...*

